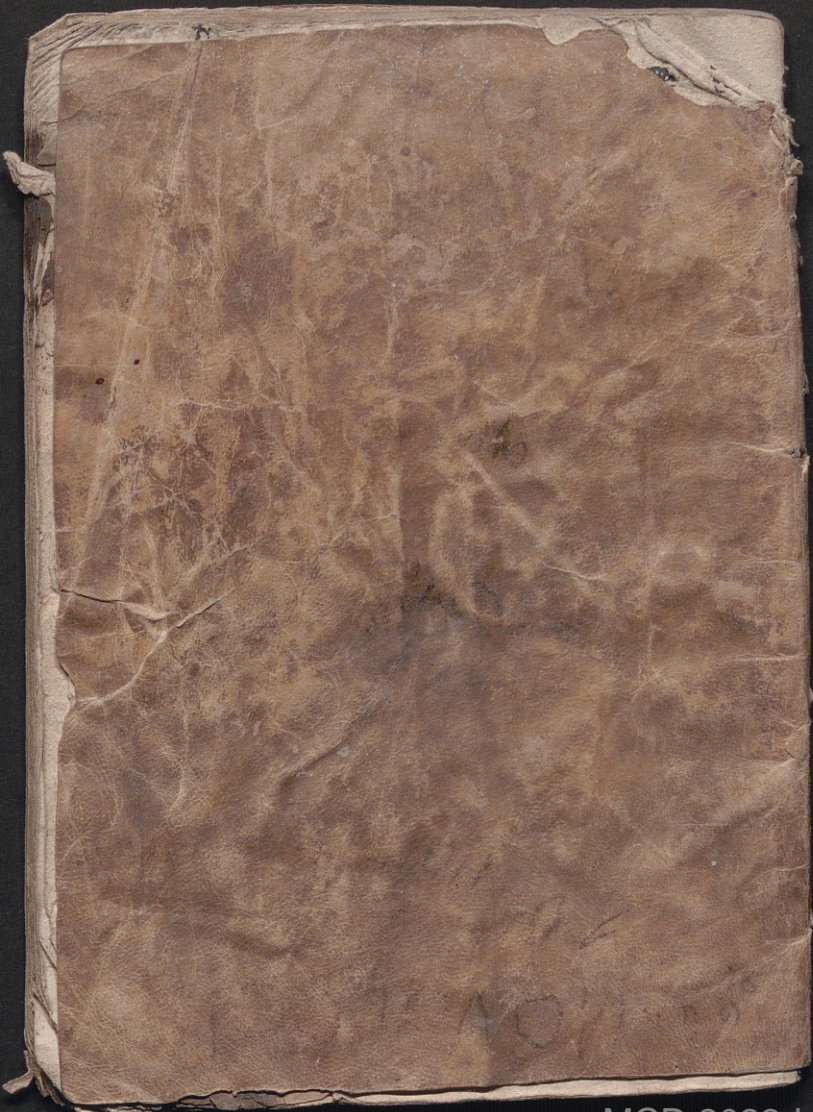


Fragment of a decorative stamp or seal, possibly containing a date or name, partially obscured by damage.

n. 25776

MCD 2022-L5



MCD 2022-L5



7A-09-17

NOVENA

DE LA

PURISIMA

CONCEPCION

DE MARIA,

PATRONA EN ESTE MYSTERIO

DE TODA ESPAÑA.

CON LICENCIA.

Cervera: En la Imprenta de la
Real, y Pontificia Universi-
dad. Año 1777.

B. 25476

MCD 2022-L5

In electis Tuis mitte radices

IMMACULATA,

ET Cumulata MARIA,

HISPANIARUM

PATRONA.



PROLOGO.

EL mysterio de la Purissima Concepcion de Maria consiste , en que en el primer instante de la creacion de su alma , y infusion en el cuerpo , preservò la Santissima Trinidad a Maria del pecado original , y la adornò con la gracia , por los meritos de Jesu-Christo. De suerte , que no fue la Bendita Virgen , en aquel primer instante de su ser , o en su Concepcion , vaso de iniquidad , e inmundicia, ene-

miga de Dios , hija de ira , y esclava de fatanàs , como lo somos nosotros en las nuestras ; sino al contrario , del todo Pura , Hija del Eterno Padre , Madre del Hijo en el destino , y preparacion , y Esposa del Espiritu Santo. En esto consiste mas substancialmente este mysterio. Pero juntamente con estos , y otros, recibió Maria , ya en aquel instante , nueve privilegios, que pertenecen , y engrandecen mucho al mismo mysterio. Por lo qual en cada dia de esta Novena , a mas de ofrecer
ala

(7)

alabanzas, y gracias a la Santísima Trinidad, en particular por el mysterio de la Purísima Concepcion, y en general por todos los demás mysterios de Maria; porque todos, como en disposicion para ellos muy determinada, y alta, se veneran, y realzan mucho en el de su Concepcion Purísima, hacemos especial mencion de uno de aquellos nueve privilegios, y presentamos despues a la Soberana Señora nuestras suplicas.

De donde se vé, quan del agrado de Maria Santísima es

A4

esta

esta Novena. Pues nada estima mas de nosotros la Divina Señora, que el que la ayudemos a dar alabanzas, y gracias a la Santissima Trinidad por las excelencias de sus mysterios. Y se vé en eso mismo, quan confiados, y seguros podemos estar, de que haciendola con devocion, logremos copiosissimas sus bendiciones. La qual confianza ha de ser mucho mayor en todos los que somos de la Monarquia Española; por ser la Madre de Dios en el mysterio de su Purissima Concepcion, por
De.

Decreto de la Sede Apostolica, Principal, y Universal Patrona de España, comprehendidos todos sus Dominios, como la mira tambien siempre la misma Novena.

A mas de todo lo dicho, se ha de advertir. Lo primero que aunque el tiempo mas a proposito para esta Novena, es desde el dia 7. hasta el 15. del mes de Diciembre; en esta Parroquial Iglesia de la Ciudad de Cervera (por precisas ocupaciones de aquella) no puede empezarse hasta el dia 8. y acaba el dia 16. de dicho mes

de Diciembre, acompañando la fiesta de la Purísima Concepcion de Maria, pero puede hacerse desde el dia 29. de Noviembre hasta el 7. de Diciembre, preveniendonos para la Fiesta, y ganar en ella la Indulgencia Plenaria, y repetirse en qualquier tiempo del año. Lo segundo, que en esta Novena hemos de pedir a la Purísima Patrona, que nos alcance de Dios algun favor particular. Y aunque decimos Favor en singular, será del agrado de la Liberalísima Señora, que

que este favor comprehenda dos , uno espiritual , y otro temporal. El qual favor , a la verdad , hemos de pedirselo , unicamente , si es de mayor gloria de Dios , y mas conveniente para nuestra salvacion. Mas al mismo tiempo , con gran confianza , de que , si es de mayor gloria de Dios , y mas conveniente para nuestra salvacion , nos lo alcanzará , y sino nos alcanzará otro mayor. Lo tercero , que en un dia de la Novena , o en él de accion de gracias , hemos de confesar , y comulgar

con especial devocion en re-
 verencia de la Purissima Con-
 cepcion de Maria, y en todos,
 vivir christianamente con mas
 cuydado. Lo quarto, que quien
 no pueda hacer la Novena con
 libro, bastará que por nueve
 dias, en lugar de las oracio-
 nes, que aqui se ponen, he-
 cha la señal de la Cruz, y el
 acto de contricion, reze tres
 Padre nuestros, tres Ave Ma-
 rias, y un Gloria Patri a la
 Santissima Trinidad, en accion
 de gracias por la Purissima
 Concepcion de Maria; y sie-
 te Salves a la Madre de Dios;

supli-

suplicandola, que en memoria de este mysterio, le alcance el favor, que desea. Lo quinto, que qualquiera, y cada vez, que devotamente hiciere esta Novena, a mas de las Indulgencias de los Gozos, gana cada dia, veinte y un mil, y quinientos dias de Indulgencia.

MODO DE HACER LA Novena.

Puesto de rodillas, y hecha la señal de la Cruz, en la Iglesia, y delante de la Imagen de la Purissima Concepcion, o como pudiere dire: A7 Acto

Acto de Contricion.

S EÑOR mio Jesu-Christo,
Dios, y Hombre verda-
dero, Criador, Padre, y Re-
dentor mio, en quien creo,
en quien espero, y a quien
amo sobre todas las cosas:
por ser Vos quien soys, Bon-
dad infinita, me pesa de ha-
veros ofendido, y propongo
firmisimamente nunca mas
ofenderos. Perdonadme, Sal-
vador mio, por vuestra san-
tissima Pasion, y Muerte, y
esforzadme siempre en vuestro amor. Y aora dadme gracia, para hacer devotamen-
te

te esta Novena , en honra de la Santissima Trinidad , y de la Purissima Concepcion de vuestra Madre. A la qual Vos en este mysterio , por medio del Romano Pontifice , Vicario vuestro , haveis dado por Patrona a toda España , para que nos libre de todos los males , y nos alcance todos los bienes , hasta llegar a veros en la gloria. Amen.

Oracion a la Santissima Trinidad.

Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo tres Personas , y un solo Dios: in-

A8

fi-

finitas alabanzas, y gracias os sean dadas en el Cielo, y en la tierra, por el mysterio de la Purissima Concepcion, y por todos los demas mysterios de vuestra Hija, Madre, y Esposa, la Gloriosissima Virgen Maria. Especialmente, *** porque ya en aquel instante, la confirmasteis en gracia, con un don tan singular, que nunca en toda su vida cometió pecado, o imperfeccion alguna, aun la mas leve *** Digoos, Señor, con todo mi afecto, que me alegro, quanto me es posible, de todas las excellen-

lencias , que le concedisteis; porque son tan en honra vuestra , y fuya ; y que deseo glorificaros por ellas por toda la eternidad , ofreciendoos aora tres Padre Nuestrros, tres Ave Marias , y un Gloria Patri.

Oracion a la Madre de Dios.

Dignissima Hija del Eterno Padre , Madre del Hijo , y Esposa del Espiritu Santo , y Poderosissima , y Benignissima Patrona de España en el mysterio de vuestra Purissima Concepcion: en Vos Señora, despues de Dios, pon-

go toda mi esperanza : suplicandoos humildemente , que asi como yo me alegro de todas vuestras excelencias , y las venero todas en este mysterio ; ofreciendo por ellas alabanzas , y gracias a la Santissima Trinidad ; asi Vos , en memoria de las mismas excelencias , y del mismo mysterio , intercedais por mi con la Santissima Trinidad , y me tengais siempre bajo vuestro amparo. No me dejeis , Señora , porque sino , me perderé : que yo tampoco quiero dejaros , antes bien crecer cada dia mas en
 vue-

vuestra verdadera devocion. Y alcanzadme principalmente tres gracias. La primera, el asegurar, quanto me sea posible, el entero perdon de mi vida pasada viviendo en adelante con un perpetuo horror a todo pecado. La segunda, el continuo egercicio de las virtudes, singularmente de las propias de mi estado, y de la caridad con Dios, y con el proximo. Y la tercera, una grande esperanza en la Passion, y Muerte de vuestro Santissimo Hijo, y en Vos, en la hora de mi muerte ; ale-

Aio

gran-

grandose en aquellas agonias
mi corazon, con vuestros dul-
cissimos nombres Jesus, y Ma-
ria, hasta espirar. Tambien os
ruego Señora, que ampareis
siempre a toda España, ya
que sois su patrona; y que la
hagais florecer en la Fé, en
la Piedad, y en todas las de-
más felicidades. Y aora mas
particularmente os suplico,
que me alcanzeis el favor,
que os pido en esta Novena,
si es de mayor gloria de Dios,
y mas conveniente para mi
salvacion. Y imploro por In-
tercesores con vuestra Cle-
men-

mencia, en todas estas mis suplicas, al Santo Angel de mi Guarda, al Santo de mi nombre, a Santiago Apostol, Patron juntamente con Vos de España, y a todos los Angeles, y Santos, de los quales sois la Reyna, y en cuya compañía deceo, y espero alabaros por todos los siglos de los siglos. Amen.

Aqui haciendo alguna pausa, con mucha confianza, y fervor repetirè mi particular peticion, y concluirè con la Comemoracion de la Concepcion, y de Santiago.

An-

Antiph. Quam pulchri sunt
gressus tui , Filia Principis!
Collum tuum sicut turris ebur-
nea , oculi tui Divini , & co-
mæ capitis tui sicut purpura
Regis. Quam pulchra es , &
quam decora , Charissima! ale-
luia.

ṽ. Immaculata Concep-
tio est hodie Sanctæ Mariæ
Virginis.

℞. Cuius innocentia in-
clyta cunctas lætificat devo-
tas animas.

OREMUS.

Deus , qui per Immacu-
latam Virginis Concep-
tio.

tionem dignum Filio tuo habitaculum præparasti : quæsumus ; ut qui ex morte eiusdem Filii sui prævisa , eam ab omni labe præservasti , nos quoque mundos eius intercessione , ad te pervenire concedas.

Antiph. O Beatum Apostolum , qui inter primos electus primus omnium Apostolorum Domini calicem bibere meruit ! O gloriosum Hispaniæ Regnum tali pignore , ac Patrono munitum , per quem fecit illi magna , qui potens est , aleluia.

̄. In

¶. In omnem terram exi-
vit sonus eorum.

R. Et in fines orbis terræ
verba eorum.

OREMUS.

ESto Domine plebi tuæ
sanctificator, & custos,
ut Beati Jacobi Apostoli tui
munita presidiiis, & conver-
satione tibi placeat, & secu-
ra mente deserviat. Per Chri-
stum Dominum nostrum. R.
Amen.

*En la Commemoracion de la
Concepcion, fuera de la Octa-
va, diciendose la misma Anti-
fona, y Oracion, los Versicu-
los*

los se mudaràn como se sigue.

¶. In Conceptione tua,
Virgo, Immaculata fuisti.

R. Ora pro nobis Patrem,
cuius Filium peperisti.

*Del mismo modo se hará la
Novena en todos los nueve dias,
y solo en la Oracion de la San-
tissima Trinidad, lo que está en-
tre las estrellitas, se variará
asi.*

SEGUNDO DIA.

POrque ya en aquel ins-
tante, la librateis de
la concupiscencia, o propen-
sion al mal, tan perfectamen-
te, que jamas sintió inclina-
cion

cion indeliberada contra la virtud; antes bien una grande suavidad a ella. Digoos Señor, &c.

TERCERO DIA.

POrque ya en aquel instante, la adornasteis con la gracia, no como quiera, sino con una gracia singularísima, copiosísima, y como un caudal inmenso, que aumentò por toda su vida, con aumentos que llenan de asombro. Digoos, Señor, &c.

QUAR.

QUARTO DIA.

POrque ya en aquel instante, a proporcion de la copiosísima gracia, con que la adornasteis, le infundisteis la hermosa variedad de todas las virtudes, y dones del Espiritu Santo, que aumentó tambien como la gracia. Digoos, Señor, &c.

QUINTO DIA.

POrque ya en aquel instante, le adelantasteis
el

el uso de la razon perfecti-
sima, y de modo, que
le duró despues sin interrup-
cion toda su vida, con pleni-
sima libertad para obrar bien.
Digoos, Señor, &c.

SEXTO DIA.

PORQUE ya en aquel inf-
tante, le infundisteis co-
piosissima sabiduria, y luces
inexplicables, con intensi-
mos auxilios para merecer.
Digoos, Señor, &c.



SEP.

SEPTIMO DIA.

POrque ya en aquel instante, la elevasteis a actos, y meritos perfectísimos de todas las virtudes, singularmente a inefables incendios de caridad. Digoos, Señor, &c.

OCTAVO DIA.

POrque ya en aquel instante, la adornasteis abundantísimamente con las gracias graciosamente dadas de profecía; de dar salud a los enfermos; de obrar grandes prodigios, y otras admirables Digoos, Señor, &c. NO.

NONO DIA.

PORQUE ya en aquel instante , la criasteis con toda aquella inexplicable hermosura , y magestad , con que pedian, que la criarais, sus Dignidades altisimas; de Reyna del Universo , con mas gracia , y gloria ella sola , que todos los Santos , y Angeles juntos ; de Principal , y Universal Cooperadora con Christo en la redencion del mundo ; de Capitana General de vuestras batallas , y Triunfadora perpetua del infier-

fierno; de Abogada, Mediana, y Madre misericordiosa nuestra; y otras muchas; pero principalmente la mayor de todas, que es ser Madre verdadera de Dios. Digoos, Señor, &c.

En este dia nono, o en el inmediato, o en otro no muy distante, se han de dar las gracias a Dios, y a su Madre, por havernos dejado acabar la Novena, y por aver oido nuestras peticiones, para quando, y como fuere de mayor gloria de Dios, y mas conveniente para nuestra

tra

tra salvacion ; quedandonos con esa filial confianza. Podremos añadir el proposito de hacer , a lo menos una vez cada año , la misma Novena. Y concluirémos , rezando a la Santissima Trinidad tres Credos , y a nuestra Patrona los Gozos de su Purissima Concepcion, que se pondran luego , o nueve Ave Marias. Bien que los Gozos, bueno será decirlos en cada dia de la Novena , y aun con mucha frecuencia lo restante del año. Porque con devotísimos , y muy altos fen-

sentidos , nos egercitan en el
afecto del gozo de las exce-
lencias de Maria , que es el
acto mas puro de amor con
que la podemos amar. Sin
esto , qualquiera que devo-
tamente los cantare , o reza-
re , en todo , o en parte,
gana cada vez por cada Co-
bla , y por su Oracion,
dos mil ducientos , y
ochenta dias de In-
gencia.



GO-

GOZOS
DE LA PURISIMA
CONCEPCION
DE MARIA.

PAra dar Luz Immortal,
Siendo Vos Alba del Dia,
Sois concebida Maria,
Sin pecado original.

Ave sois, Eva trocada,
Sin el Væ de aquella pena;
Como os dirá Gracia plena,
Quien os busca maculada,
Si lo dice la Embajada
Del Ministro celestial;
Sois concebida Maria,
Sin pecado original.

Esther, que tocais primero

En

En el Cetro de la Cruz ;
Que ya , para darnos luz ,
Ofrece el Divino Assuero :
porque no os comprehende el fuero
De la Provision Real ;
Sois concebida Maria ,
Sin pecado original.

Como la culpa traydora
Al Sol no pudo mirar ,
Tampoco pudo aguardar ,
Que amaneciese la Aurora :
Pues huye de Vos , Señora ,
Este nocturno animal ;
Sois concebida Maria ,
Sin pecado original.

Con harmonica Union
Se ajusta el Divino Accento
A Vos sonoro Instrumento
De toda la Redencion :
Por templar con proporcion
La Musica mas cabal ;
Sois concebida Maria ,
Sin pecado original.

De la harina sois la Flor

Pa-

Para el Pan Sacramentado ;
 Que nunca tuvo salvado
 La Masa del Salvador :
 Si para formarse Amor
 La previno Candeal ;
 Sois concebida Maria ,
 Sin pecado original.

En Gracia el Eterno Dueño
 Crió los Angeles bellos ;
 Y en Vos , que sois Reyna de ellos ,
 No dejaria el Empeño :
 Siendo para el Desempeño
 La Prenda mas principal ;
 Sois concebida Maria ,
 Sin pecado original.

Dice , que sois Toda hermosa ,
 En sus Cantares un Dios ,
 No hallando macula en Vos ,
 Para ser su Amada Esposa :
 A Cancion tan mysteriosa
 Repitan con gozo igual ;
 Sois concebida Maria ,
 Sin pecado original.

Ya en la Iglesia es mas constante,
 Que

Que su Culto en la Intencion
Mira a vuestra Creacion:
Pura limpia, y radiante:
De España en aquel instante
La Patrona Universal;
Sois concebida Maria,
Sin pecado original.

En esta primera Entrada,
Sion Divina, el Señor
Os mira con mas amor,
Que a quanto en Jacob le agrada:
Asi en gracia Cumulada
Con tan inmenso Caudal;
Sois concebida Maria,
Sin pecado original.

Pues pudo elegiros Tal,
El que para Madre os cria;
Sois concebida Maria,
Sin pecado original.

*V. In Conceptione tua Virgo Im-
maculata fuisti.*

*Re. Ora pro nobis Patrem; cuius
Filius peperisti.*

ORE.

OREMUS.

DEus, qui per Im-
 maculatam Vir-
 ginis Conceptionem dignū
 Filio tuo habitaculū præ-
 parasti: quaesumus; ut qui
 ex morte eiusdem Fi-
 llii sui prævisa, eam ab
 omni labe præservasti, nos
 quoque mundos eius in-
 tercessione ad te perve-
 nire concedas. Per eun-
 dem Christum Dominum
 nostrum. Amen.

DE-

*DEVOCION DE LOS
diez Sabados en honra de
la Purissima Concep-
cion de Maria*

LOS Sabados están
consagrados por la
Iglesia a la Madre de
Dios, y lo están especial-
mente a su Purissima Con-
cepcion; como se vé en
los Oficios Divinos seña-
lados para ellos. Lo qual
supuesto, y que de todos
los

los subditos de la Gran Reyna , ningunos aplaudieron mas presto , y mejor los privilegios , y glorias de este mysterio, que los nueve Coros de los Angeles ; y que para ofrecerle nuestros obsequios , e interceder por nosotros , ningunos son mas a proposito que ellos, con particularidad el Angel de nuestra Guarda: han pensado los Devotos de Maria Santissima

la

la Devocion de los diez Sabados en honra de su Purissima Concepcion: tomando en cada uno de los nueve primeros, por Intercesor un Coro de Angeles, y en el ultimo, al Angel de la Guarda. Y no hay duda, que esta Devocion, a que concurren gustosos los mismos Santos Angeles, es de singularissimo agrado de nuestra Purissima Patrona, y que alcanzaremos

mos

mos con ella qualquier favor , que le pidamos.

Practicase de esta suerte. Lo primero , se ha de procurar , que estos diez Sabados sean en diez semanas consecutivas; aunque si hay causa para ello , bien se pueden interrumpir. Lo segundo, en cada uno de estos Sabados, debemos confesar, y comulgar con especial devocion , en honra de la Purissima Concepcion
de

de Maria. Lo tercero,
en cada uno de los nue-
ve primeros Sabados, he-
mos de tomar por Inter-
cesor , uno de los nue-
ve Coros de los Ange-
les , subiendo por su or-
den , Angeles, Arcange-
les , Principados , Potes-
tades, Virtudes, Domina-
ciones , Tronos , Queru-
bines, y Serafines: y en el
ultimo al Santo Angel de
nuestra Guarda. Lo quar-
to, en cada uno de los diez

Sa-

Sabados , antes , o despues de comulgar , delante del altar de la Concepcion , o fino lo huviere , delante de algun altar de la Virgen , rezaremos tres Padre nuestros , tres Ave Marias, y un Glòria Patri a la Santissima Trinidad, siete Salves a la Madre de Dios; y un Padre nuestro , una Ave Maria, y un Gloria Patri al Coro o Angel de la Guarda

da de aquel Sabado : to-
do en honra de la Pu-
rísima Concepcion de
Maria : y presentaremos
con grande afecto , y
confianza a la Divina Pa-
trona nuestras suplicas.

A MAYOR GLORIA
DE DIOS.



EL

180567

EL Eminentísimo, e
Illustrísimo Señor
Don Luis Antonio, Ar-
zobispo de Toledo, con-
cedió, a los veinte y seis
de Setiembre 1768. 100.
dias de Indulgencia a los
que rezaren una Salve,
o una Ave Maria delan-
te de la Imagen de la
Concepcion, que está
Colocada en la Capilla
del Santo Mysterio de la
Parroquial Iglesia de la
Ciu-

ARCHIVO
MARIANO

Biblioteca

VOLUMEN N. 4829